

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Viernes 7 de Octubre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 536.

De enseñanza.

Las Escuelas Normales de Zamora.

Siempre se ha distinguido Zamora por su amor á la enseñanza. La Diputación ha dado y da evidente testimonio de que no escasea los sacrificios cuando de la cultura de la provincia se trata, como lo prueba el sostenimiento, aparte de otros centros, de las Escuelas Normales que tantos beneficios á la sociedad reportan.

Hoy, en virtud del Decreto del Ministerio de Fomento reorganizando establecimientos tan importantes, se crean diez Escuelas Normales Superiores, una por Distrito Universitario, que pueden radicar ó no en la capital donde existía la Universidad. Las demás provincias vienen obligadas al sostenimiento de Escuelas Normales Elementales, centros de escasísima importancia si con las Superiores se establece la comparación.

En efecto; las Normales Elementales, con dos profesores tan solo y un año de estudios, han de formar los maestros y maestras que desempeñarán las escuelas dotadas con sueldo menor de 825 pesetas; además de la poca cultura que se puede obtener, y menos exigir, en tan corto espacio de tiempo y para escuelas de dotación tan exigua. Por el contrario, á las Escuelas Superiores tienen forzosamente que acudir los maestros y maestras de todas las provincias del Distrito Universitario que deseen adquirir dicho título, que es el que da derecho á dirigir las escuelas de todos los grados y categorías hasta 2 000 pesetas de sueldo. Y no es esta ventaja la menor; porque la más importante de todas es la provisión de todas las escuelas vacantes en el Distrito cuyo turno corresponda á la oposición. Esto, como claramente se ve es un grande beneficio para los hijos de la provincia.

El cuadro de estudios demuestra lo que representarán para la cultura patria el establecimiento de las nuevas Normales Superiores, en las que, además del grado elemental, se estudiarán las asignaturas siguientes en dos cursos académicos: Religión y Moral; Gramática general; Filología y Literatura castellanas; Geografía é Historia; Aritmética, Geometría y Álgebra; Física, Química é Historia Natural con nociones de Geología y Biología y trabajos manuales; Antropología, Psicología y Teoría completa de la educación; Derecho y Legislación escolar; Fisiología, Higiene y Gimnasia; Didáctica pedagógica y práctica de la enseñanza; Dibujo artístico y Caligrafía; Francés; Música y Canto.

En las Normales de Maestras se añaden el corte y labores propias del sexo.

Próxima la convocatoria de Noviembre de la Excm. Diputación provincial, es preciso que conteste á la consulta del Gobierno sobre el sostenimiento de las Normales Superiores.

Como el tiempo apremia, creemos de

necesidad que los señores diputados á Cortes, los provinciales y cuantas personas se interesan de veras por el engrandecimiento de la provincia y su capital, estudien este asunto y acuerden en sentido afirmativo. La diferencia en el sostenimiento de las que hoy existen á las que de nuevo se crean es muy poca; el beneficio que se conseguirá es muy grande.

Ahora lo que debe hacerse es preparar el camino, interesando á todos aquellos que por su posición social ó política puedan conseguir del Gobierno la promesa de que Zamora será la que obtenga las Escuelas Normales, Superiores de este Distrito Universitario.

Cabezas de ajo.

Es poeta muy ameno:
y aunque no es ningún chiquillo
ha sido un gran *lazarillo*,
que ha cantado mucho bueno,
y en estilo bien sencillo.

Siempre lleva el pelo al rape.
Hizo más de una revista;
y tiene el hombre tal vista,
que no hay mujer que lo atrape,
por fina que sea, y lista.

Ganó el premio de un certamen
entre autores de gran nota:
jamás riñe ni alborota,
y es muy fácil que lo llamen
para aumentar nuestra flota.

Rafael del Val.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Mañana 6 de Octubre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A la hora de costumbre se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia de S. M. permaneciendo en la régia estancia próximamente dos horas.

En el Consejo se habló con alguna extensión de las escabrosas cuestiones del Extremo Oriente y de la enfermedad del Sultan de Marruecos; apreciando en ambas cuestiones la importancia que los sucesos que pudieran desarrollarse tendrían para España.

El ministro de Estado dió lectura de una Nota que el gobierno italiano dirige al nuestro para ponerse de acuerdo en los mejores medios para contrarrestar el anarquismo.

El señor Moret conferenció esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Parece que en la entrevista no trataron los señores Sagasta y Moret de ningún asunto político.

Llama, sin embargo, la atención de las gentes el hecho de que el exministro de Ultramar vea frecuentemente al señor Sagasta.

Se han girado, por consecuencia de los últimos acuerdos tomados, 15 millones de pesetas al general Bianco.

Se han despachado ayer favorablemente, por el Consejo de Estado, las Bulas

referentes al nuevo obispo de Puerto Rico.

Ayer conferenció con el duque de Almodóvar del Río el ministro de Portugal, señor conde de Macedo, y con el subsecretario señor Polo de Bernabé, el encargado de Negocios de Italia.

No es probable que mañana se reúna el Gobierno en consejo de ministros.

Según telegrama del general Macías recibido en el palacio de Buenavista, han embarcado en San Juan con rumbo á la Península el batallón Patria, el segundo Provisional, 150 artilleros y una compañía de la Guardia civil.

El *Diario Oficial* publicará mañana las siguientes disposiciones:

Concediendo la licencia absoluta á los excedentes de cupo de los reemplazos de 1894, 1895 y 1897.

Disponiendo el pase á la segunda reserva á los reclutas de 1892, que tienen abono de tiempo por la campaña de Melilla.

Aun cuando se ha dicho que en el Consejo de anoche se aprobó el cuadro de marcha de vapores para la repatriación, puede asegurarse que no es exacto.

El señor Becerra ha estado anoche en el ministerio de la Guerra con objeto de enseñar al general Correa el cuadro definitivo.

La compañía ha adquirido varios vapores de la Compañía Andes y está en tratos con el Lloyd alemán.

El Corresponsal.

REAL DECRETO

Impuesto de guerra.

Preámbulo

Señora: El artículo adicional de la ley de Presupuestos de 28 de Junio último facultad al Gobierno para suspender la coacción de los recargos que aquél establece si las circunstancias no lo hacen absolutamente preciso, y el ministro que suscribe estima llegado el caso de empezar á hacer uso de tal facultad.

Cierto es que aún después de la suspensión de hostilidades, son muy cuantiosos los gastos ocasionados por la guerra, puesto que el pago de los atrasos que se deben al ejército y á la marina; la repatriación de las fuerzas militares y de los funcionarios públicos, el establecimiento de hospitales y sanatorios, la admisión de vestuario y las demás atenciones análogas exigen y exigirán durante algún tiempo crecidas cantidades; pero cierto es también que firmado el Protocolo con los Estados Unidos, ha cambiado profundamente la situación del país, pues á la incertidumbre causada por una guerra, cuya duración no era fácil prever, y cuyos gastos por consiguiente no era posible calcular ha sucedido un estado, si precario y difícil, susceptible de mayor previsión y en el que la proximidad de la paz definitiva permite apreciar en toda su extensión los débitos, estudiar soluciones que normalicen nuestra Hacienda y prescindir de aquellos gravámenes que por su índole sean más perjudiciales.

Ha llegado, por lo tanto, el caso de

terminado en la ley de no ser absolutamente preciso mantener en su integridad los recargos extraordinarios, y si bien la cuantía de los gastos que como consecuencia de la guerra pesan aún sobre el Tesoro público, obliga á aplazar la total suspensión de aquéllos, entiende el ministro que suscribe que es de gran consecuencia la del impuesto que grava la exportación con un 2 1/2 por 100 del valor de las mercancías.

Este impuesto, creado en equivalencia del recargo del 20 por 100 que había correspondido á la riqueza rústica y pecuaria y á los derechos arancelarios de importación en la renta de Aduanas, es el que ha originado mayores reclamaciones y quejas, no solo por el gravamen que representa, sino también por lo vejatorio y molesto de la forma de su exacción.

Dificulta además el desarrollo de la exportación, que en las actuales circunstancias es preciso más que nunca fomentar, á fin de que la producción nacional adquiera nuevos mercados y desarrolle los ya adquiridos, compensando en lo posible quebrantos causados por la pérdida de las Antillas.

Al informar acerca de él la Junta de aranceles y valoraciones y realizar la clasificación de grupos prevenida en la ley, hizo ya presentes las dificultades que tendrían en la práctica, dificultades que inclinaron al ministro que suscribe á manifestar en el reglamento su propósito de simplificarlo en cuanto las circunstancias lo permitieran.

Fundado en las precedentes consideraciones y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

Decreto

A propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Se suspende la exacción del impuesto del 2 1/2 por 100 del valor de la mercancía, establecido sobre la exportación en el artículo adicional de la ley de presupuestos de 28 de Junio último.

Esta suspensión empezará á regir el día 10 del mes actual, aplicándose á toda factura que se presente desde dicho día.

Art. 2.º Los corchos en panes; los trapos viejos de lino, algodón ó cáñamo, y los efectos usados de las mismas materias; los galones, plomos argentíferos, pagarán los derechos establecidos en el arancel de exportación vigente.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.º

Dado en Palacio á 6 de Octubre.

Boceto.

XXVI

Si el rostro el alma refleja,
debes tener alma hermosa,
pues me deja
pensativo el admirar
un alma, que es nivea rosa,
meciendo pudorosa
cual la barquilla en el mar.
El perfume de tu aliento
es igual al de una flor
y produce gran contento
á un sargento,
que sé te profesa amor.

Carlos Rodríguez Díaz.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 6 de Octubre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

El túnel de La Cañada.

Avila 6.

Aunque en los primeros momentos se trató de quitar importancia á los desprendimientos del túnel de La Cañada, confirma mi anterior telegrama el siguiente despacho remitido al gobernador por el ayudante de la división:

«Nuevos desprendimientos ocurridos en el talud de la trinchera del túnel hace que se compliquen los trabajos para asegurar el paso de los trenes, no pudiendo precisar cuando se tendrá libre la línea.»

El mal estado del túnel será causa de que cualquier día se originen desgracias innumerables por lo que todos piden que se proceda á desmontarlo enseguida.

Ya está probado que las reparaciones resultan inútiles, existiendo siempre un peligro inminente.

En este sentido se ha informado confidencialmente al ministro, de quien se esperan resoluciones enérgicas.

Los periódicos de Madrid se reciben con veinte horas de retraso.

Soldado muerto.

Avila 6.

En el Sanatorio de la Cruz Roja de ésta ha fallecido el soldado repatriado Santiago Gamorra, natural de Hija, de esta provincia.

El dique de Barcelona.--Un consejo de guerra.

Barcelona 6.

Ha sido botado al agua uno de los flotadores que corresponden á una de las secciones del dique flotante que se construye para este puerto.

Tiene 40 metros de longitud por 20 de ancho.

La próxima semana se reunirá en la comandancia de Marina el consejo de guerra que ha de fallar la causa que se sigue á un condestable de la Armada, acusado de haber vendido á un paisano, en Manila, el paje que le correspondía para regresar á la Península por cuenta del Estado.

La Cruz Roja.--Repatriados.

Astorga 6.

Anoche fueron recibidos en ésta 104 repatriados, que fueron socorridos por La Cruz Roja con cena, cama y almuerzo, continuando su viaje hoy por la línea transversal.

El día 4 se recibieron también 120 soldados, 40 el día 3 y todos fueron igualmente instalados y atendidos en dos grandes salones adquiridos para este objeto por la benéfica Asociación antes mencionada.

El total de los recibidos y socorridos durante el pasado mes de Septiembre, asciende á 2.061.

Ocurrieron en el citado mes siete defunciones.

Quédanle pocos recursos á la Cruz Roja para atender á los muchos gastos á que atiende.

Weyler de viaje.

Valencia 6.

En el vapor *Unión*, correo de Baleares, ha llegado el general Weyler de absoluto incógnito.

A su desembarco fué recibido por el general Canino.

Se hospeda en el hotel París.

A las nueve salió á cumplimentar á

las autoridades y á las once regresó al hotel.

Ha recibido las visitas de los generales Moltó, Rodríguez Bruzón y Moncada.

Almorzaron con el general sus compañeros Moltó, Rodríguez Bruzón y Canino.

En el expreso salió para Sagunto, é irá á la finca que allí posee el general de la reserva señor Canino.

Weyler, que viste de paisano, se ha negado á hablar de política y se ha abstenido de hacer ningún género de manifestaciones.

Al general Weyler acompaña su hija.

El Corresponsal.

Sección literaria.

Lucha íntima.

I

La había idolatrado siempre el pobre con tan extremados delirios de pasión, que rayaban en lo inverosímil; era un cariño aquel, indescriptible, colosal, heroico, maravilloso; el Cupido de él, era un Alcide por el tamaño.

Y ella, ¿le correspondía? ¡Pchs! se dejaba querer; eso era todo, pero nada de sacrificios.

Una vez casados, aquel ensueño amoroso, aunque materializándose, se idealizó más todavía. Su luna de miel fué una luna de miel sin sombras, tersa, poética, fulgurante.

La pasión de los cuerpos fué la pasión de dos ascuas; la pasión de las almas fué la pasión de dos sensitivas. Mas á poco, ¡oh fragilidad del amor femenino! el cariño de ella fué modificándose, atenuándose, se velaba, se perdía; él lo notó, reflexionó sobre ello con amargura, pero discretamente aguantó el dolor íntimo y adoptó el prudente partido de disimular: no le dirigió á ella ni la más insignificante insinuación maliciosa; ¡pobre! temía que la franca exposición de sus amarguras rompiera el idilio, y... ¡le tenía un miedo tan grande al escándalo que pudiera surgir!...

—¡Ah, juro ante tí que me oyes, Dios del Cielo, que se la capaz de matarla!— pensaba en sus monólogos negros, en sus ratos de irascible desesperación; —mucho la quiero, más si tal hiciese, si me faltase, si me fuera infiel, si me resultase adúltera, la... la... ¡ya lo creo! ¡La destrozaría entre mis manos como si fuese una muñeca de cartón!

II

Ella enfermó; la dolencia, al principio leve adquirió pronto proporciones alarmantes.

—¿Qué tiene? preguntó con angustia.

—Está grave, muy grave, contéstole el médico. La fiebre es muy alta... pasará, si pasará; Dios querrá hacer ese milagro; pero cuando pase y la enferma, ya despejada, razone, hay que tener un cuidado extraordinario, delicadísimo, porque... ¡oiga! usted bien: la menor impresión puede matarla, la emoción más leve, lo más insignificante, acabará con ella!

Estas palabras del médico hirieron atrocemente el corazón del pasionario. Le sumieron en horrible desconsuelo, en gran dolor, en angustia irresistible. Y desde aquel momento hizo el firme propósito de no separarse del lecho de la paciente, ni un minuto siquiera.

III

Ella comenzó á delirar: él, ansioso, la miraba; parecía que se la quería comer con la vista. ¡ni pestañeaba!

Y la enferma, intranquila, arrebatada por la alta fiebre, empezó á modular en su delirio...

—Sí, ángel mío, gloria de mi alma... ¡Ahora es cuando comprendo lo que es una pasión! Te amo tanto, que me vuelvo loco. ¡loca!... ¡Qué magnífica es la verdadera sensibilidad de las almas!

Oye, oye, amor de mis amores; habla

bajo, muy quedito... se me figura que hasta las paredes que nos oyen nos van á denunciar... ¡si mi marido supiera!... ¡Ay!... nada; no es nada, nada; es que creí que se sentían pasos... Si supiera que pronto voy á tener un hijo, no suyo, de tí...

Sonó un grito gutural, espantoso; era del marido que la escuchaba delirar. Instantáneamente y rabioso como una fiera, se abalanzó á la cama empujando un cuchillo; pero como la viese abrir de pronto los ojos, pasó como un relámpago por su mente la advertencia del médico y le dijo, escondiendo el alma y fingiendo una sonrisa más dolorosa, por salirle del alma:

—¿Qué te pasa, alma mía?...

A. Arcos Crespo.

Nuestra región.

VALLADOLID.—El domingo próximo se verificará en la plaza de toros, la becerrada que organiza el elemento joven del comercio de esta capital y cuyos productos se destinan al socorro de los soldados repatriados.

Presidirán la becerrada bellas señoritas y los becerros lucirán elegantes moñas.

Esperamos que la función correspondiera al entusiasmo con que se acometen los preparativos por los jóvenes comerciantes.

—Ayer, como habíamos dicho, salieron de paseo militar en dirección á Castronuevo, las fuerzas de infantería, caballería y artillería que guarnecen esta plaza.

Mandaba la columna el general de brigada señor Morales. Al frente de los regimientos de infantería iba el coronel don Manuel Mesías.

Tanto á la ida como á la vuelta, las tropas hicieron descubiertas y otras evoluciones propias de las marchas militares en tiempo de campaña, demostrando todos los cuerpos la perfecta instrucción que han recibido.

Durante el descanso en Castronuevo se sirvió á la tropa el rancho, reinando gran animación.

El general Morales y su Estado Mayor fueron obsequiados con una espléndida comida por el rico propietario de aquella villa, don Francisco María de las Moras.

Las tropas regresaron á esta capital á las seis de la tarde.

—Anteanoche á las ocho fué curada en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la frente, una mujer llamada Juana Corral, que en riña con su yerno, sufrió algunas otras contusiones producidas con un palo.

SALAMANCA.—El Rectorado de esta Universidad ha comunicado á los decanos de todas las facultades que á la mayor brevedad posible, remitan los profesores á la Secretaría los programas de las asignaturas.

—Se ha dejado sin efecto el traslado del oficial segundo del Gobierno civil de esta provincia, señor Burgueño, al Gobierno civil de Huelva.

—Ayer faltó muy poco para que no ocurriera una desgracia en la estación del ferrocarril á la llegada del tren de Astorga.

Una señora que venía asomada á una plataforma, tuvo la mala fortuna de quedar enganchada y suspendida de uno de los coches que se hallaban en la vía inmediata, cayendo al andén.

Afortunada y milagrosamente resultó ileso.

PALENCIA.—La escena que ocurrió ayer tarde en el Hospital de esta ciudad, conmovió profundamente á cuantas personas la presenciaron, toda vez que se trata de una amorosa madre que llegó en busca del hijo á quien deseaba acompañar en su regreso al hogar querido, y un infeliz repatriado, víctima del clima insano de Cuba, donde acudió á luchar en defensa de la patria.

Hace unos días ingresó en el citado Asilo benéfico un soldado repatriado de Santiago de Cuba, llevando en su orga-

nismo una cruel enfermedad, desgraciadamente, incurable.

El deseciaje de esta no se hizo esperar, y ayer, después de recibidos los auxilios de la religión y resignado como cristiano, falleció aquel valiente.

Llamábase Félix Gutiérrez García.

De cuerpo presente y colocado en el ataúd hallábase el cadáver rodeado de algunos individuos de la Cruz Roja de esta capital, cuando penetró en aquella especie de capilla ardiente una mujer, acompañada de varios hombres, preguntando si la daban razón de un hijo suyo llamado Félix Gutiérrez, que recientemente había ingresado en el hospital.

Calcúlese la sorpresa desconsoladora de los que daban guardia al cadáver, al penetrarse de que el hijo de aquella amorosísima madre, era el que reposaba en el ataúd.

Con la discrección que el caso requiera, se hizo comprender á los acompañantes toda la triste realidad, comunicándoles estos después á la madre del repatriado y siguiéndose á esto una escena conmovedora.

La desventurada señora tuvo el valor suficiente, como demostración del cariño que profesó á aquel pedazo de su alma, de asistir á los funerales que se celebraron en sufragio de su hijo, acompañando al cadáver de este hasta el Cementerio.

PUERTO RICO

Empieza el desengaño

Los propietarios y sacerdotes portorriqueños que se entusiasmaron tanto con la llegada de los americanos, deben dejar enfriar sus entusiasmos después del discurso que les ha dirigido el general Wilson á los postres de un banquete que le ofrecieron.

El general Wilson se expresó en los términos siguientes:

«El Gobierno que ejerce ahora la suprema autoridad en la isla debeis de comprender que es un gobierno de conquista, en el cual la voluntad del jefe militar sustituye á la del Rey y á la de las Cortes españolas. No pretendo yo intervenir en las leyes municipales, excepto en aquello que pueda ser necesario para la protección del ejército y la conservación del orden.

Uno de los padres de la República dijo que el mejor Gobierno es el que menos se siente, y á esto debe atenderse Puerto Rico.

Si los altos y los bajos, los portorriqueños y españoles se ocupan sólo de sus negocios, dejando á un lado la política hasta el año que viene, todos encontraréis, al cabo de esta fecha, que la isla ha prosperado y se ha gobernado bien, y los ciudadanos americanos os reconocerán dignos de la fortuna que habéis tenido al unir vuestros destinos á los de la gran República.

En la marcha natural de los acontecimientos, al Gobierno de territorio, establecido por el Congreso, y tras ésto, en su debido tiempo, al cabo de algunos años, llegará á ser Puerto Rico un Estado de la gran República con todos los derechos que garantizan la Constitución de los Estados Unidos.

Pero permitidme que añada, antes de concluir, que la realización de vuestras esperanzas ha de aplazarse, por dos causas principales.

Puerto Rico es un país católico y en los Estados Unidos hay graves objeciones en la mayoría del pueblo para admitir en la Unión á un estado católico.

Nosotros no reconocemos la existencia de ninguna Iglesia, y ahora que hemos expulsado al Gobierno español, no sostenemos el culto católico y la Iglesia pasará por una dura lucha por la existencia hasta que pueda establecerse sobre la base de los donativos voluntarios. Los protestantes mandarán aquí sus misioneros, los recibiréis seguramente muy bien, pero siempre será más ventajosa la situa-

ción de la Iglesia romana, en la que habéis nacido.

A pesar de esto, la Iglesia católica se beneficiará con la unión a la gran República. Será más liberal y más independiente.

La segunda amenaza para el porvenir de Puerto Rico, está en el peligro de las represalias del insular contra el peninsular para vengar la opresión real ó imaginaria, que ha caracterizado a la dominación española.

Telegramas

DEL EXTRANJERO

Dicen de Washington que por el departamento de Marina se ha ordenado al Oregon y al Iowa que suspendan su salida para Manila hasta que España acepte las condiciones referentes a Filipinas.

Como anunciaba en mi anterior telegrama, Agoncillo se ha embarcado en los Estados Unidos con dirección a París.

Berna 6.

La Gaceta de Lausana tratando del anarquismo, cree que no basta encerrarse en el viejo sistema de la represión espítoria del crimen cometido, porque ni la víctima ni la sociedad ganan nada con ello. Para lograr resultados más eficaces es preciso:

1.º Combatir cuanto produce cerebros criminales: el alcohol, las enfermedades mentales hereditarias y reformar los defectos de raza con una sana higiene y una prudente selección humana.

2.º Combatir las sugerencias sociales malsanas y que puedan impulsar al crimen.

3.º Combatir las miserias sociales y todas circunstancias externas que conducen al hombre normal hasta el crimen.

Nueva York 6.

En la región de Savannah se ha desencadenado un violento huracán, ocasionando naufragios y otras desgracias.

El número de los muertos se cuenta por cientos.

Londres 6.

Un despacho de Pekín, dirigido al periódico Daily Chronicle, insiste en que el Emperador fué envenenado, víctima de las intrigas políticas.

El lunes se produjeron nuevos motines, continuando las agresiones de los indigenas contra los europeos.

CARTERA DE NOTICIAS

La Alcaldía de esta ciudad, anuncia para el día 25 de los corrientes a las doce de su mañana la subasta del huerto de la Escuela municipal de San Frontis, por la cantidad de 750 pesetas.

En breve se publicará la circular convocando a la Excm. Diputación para el día dos de Noviembre próximo, con objeto de celebrar las sesiones del primer período semestral.

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Angelita Peñalosa, para nuestro particular amigo el abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca, don Baldomero G. Galán.

La boda se efectuará en el próximo mes de Noviembre.

Hoy ha dado principio en la Iglesia de San Vicente Mártir, el sagrado novenario en honor de Santa Teresa de Jesús.

En el Gobierno civil de esta provincia se continúa concediendo permiso para emigrar al Brasil.

Repatriados.

Han llegado:

Paulino González, de Cubo del Vino.
Julián Mangas, de Moraleja.
Manuel Mostaza, de Aciberos.
Severiano Pascual, de Monumenta.
Andrés Blanco, de Montamarta.
Marcos Garcia, de Moraleja de Sayago.
José Prieto, de Luelmo.

El martes por la tarde, ha desaparecido de su casa ignorándose su paradero un sujeto de esta capital, conocido por Ramón el sombrero.

Nuestra información mercantil regional correspondiente al día de hoy, va en la cuarta plana de este número.

El martes tuvo lugar el herradero de reses bravas del Excmo Sr. Marqués de Villagodio, en su propiedad de San Pelayo, (Corese), resultando el ganador de mucho poder y bravura, distinguiéndose en la operación los dos hermanos Caracitas, que después de sus tumbos correspondientes sin consecuencias, tendrán que pasar por esa capital para que don Nicanor les tome medida de un traje, por haber quedado en aquella faena, como nuestro padre Adán en el Paraíso.

Zona de Reclutamiento de Zamora número 23.

En los días 14, 15 y 16 del corriente mes, se pagarán en la Zona de Reclutamiento de esta capital, las asignaciones de los distritos de Ultramar, correspondientes al mes de Septiembre próximo pasado, siendo las horas de despacho desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Ayer por la mañana, fué conducido a la última morada el cadáver de la señorita Petra Alvarez Lozano.

Nos asociamos de todo corazón a la desgracia que hoy aflige a sus padres, deseándoles la cristiana resignación que en tales casos se requiere.

Ayer quedó constituida la junta directiva del *Círculo Colombiano* en la forma siguiente:

Presidente: don Gregorio Prada Rodrigo.
Vicepresidente: don Arturo Fernández Cuevas.
Contador: don Enrique Bala.
Tesorero: don Manuel Arribas.
Vocal 1.º don Antonio Montilla.
Vocal 2.º don Roberto González.

La junta de clases pasivas, ha dispuesto que doña Felipa Conde Martín, huérfana de don Desiderio Conde, sobrestante segundo de Obras Públicas, continúe disfrutando la pensión de 550 pesetas.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuela Carrascal Juárez.

Defunciones.

Félix Rodríguez Vázquez.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 6.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	40	61	101
Ingresados en el día de hoy.	0	0	0
Suman.	40	61	101
Salidos en el día de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	40	61	101

Zamora 7 de Octubre de 1898.

El día 4 del actual fueron robadas de la dehesa de Salamedia, término de Cercinos del Carrizal, cuatro caballerías menores.

El día 15 del mes actual comenzarán en el ministerio de Marina los exámenes de oposición a veinticinco plazas de alumnos de la escuela de infantería de marina en San Fernando.

Muertos en Cuba.

La Gaceta oficial publica la relación de los fallecidos en Cuba, entre los cuales se encuentran los siguientes de esta provincia:

Julio Blanco Illán, soldado del regimiento Infantería de América, falleció en la Habana del vómito, era hijo de esta capital.

No siendo de la competencia del señor Gobernador civil, el conceder permiso para la celebración de bailes en las sociedades, esta autoridad ha tenido a bien suspender los que el domingo próximo se habian de celebrar.

Se han dado las órdenes oportunas para que el recluso de esta cárcel Toribio Ferrero Alvarez sea conducido a Madrid a disposición de la autoridad.

Según las observaciones meteorológicas más recientes, las lluvias en el próximo invierno han de ser frecuentes y abundantes, con especialidad en las costas, y la otoñada permitirá a los labradores hacer temprano las siembras.

De cumplirse tan favorables pronósticos están de enhorabuena los agricultores.

Por la alcaldía de la Puebla de Sanabria se cita para el día 15 del actual, a los representantes de los ayuntamientos de aquel partido judicial, para tratar de una comunicación del señor juez, dando queja de las malas condiciones que reúne la sala de la audiencia de aquel juzgado.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Hermisende con la dotación anual de 998 pesetas pagadas por trimestres vencidos.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Benavente.—Delito, hurto.—Procesado, Atanacio Fontanillas.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Defensor, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 7.

Se arrienda una bodega con ocho cubas en la calle de San Gil número 3.

Para tratar con su dueño calle de San Andrés 29, piso 2.º Zamora.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcázar (vulgo Herberos), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Los liberales de Benavente

A última hora recibimos el siguiente telegrama, que mucho agradecemos, de nuestro distinguido amigo señor Lobón Vicepresidente de la Comisión provincial.

Benavente 7 (2,20 tarde.)

Los liberales de Benavente le agradecen muy de veras el acto de justicia que realiza ayer el diario de su ilustrada dirección con motivo de la infundada é impolítica destitución de nuestro dignísimo y consecuente amigo Lumeras del cargo de Alcalde, protestando a la vez con la mayor energía del incalificable atropello.

Lobón.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 7 (10 m.)

El comercio de Madrid y los impuestos

Todos los gremios de la Corte, se han reunido en el Círculo Mercantil, habiendo acordado pedir la total supresión de los impuestos de guerra, creados por la vigente ley de presupuestos, y solicitar de las Cortes se introduzcan grandes economías en todos los departamentos ministeriales hasta llegar a la supresión de lo superfluo dejando en lo que a personal se refiere, lo puramente indispensable.

Madrid 7 (11 m.)

Comentarios

Es muy comentada la actitud de los gremios, a que me refiero anteriormente.

Se pronunciaron enérgicos discursos, y en todos ellos se encareció la urgente necesidad de las economías y la rebaja de los crecidos impuestos que hoy agobian al país contribuyente.

Madrid 7 (11'10 m.)

La cuestión Dréyfus

El importante periódico parisién *Le Matin* publica un artículo firmado por el general francés Lambert, acusando a un agregado de la embajada alemana, como inspirador de la campaña *Dreyfusista*.

Madrid 7 (12 m.)

La comisión de París

Hoy reanudará sus sesiones la comisión encargada de negociar la paz entre los gobiernos de España de Washington.

Madrid 7 (12'15 t.)

El vómito en los Estados Unidos.

En los Estados Unidos continúa haciendo grandes estragos el vómito, hasta tal punto que han quedado desiertas las ciudades del Misisipi.

Madrid 7 (12'30 t.)

Huelga en la Habana.

En la Habana se han declarado en huelga 600 operarios del arsenal, que, se niegan a trabajar mientras no les paguen las cantidades que en concepto de jornales se les adeudan.

Madrid 7 (12'45 t.)

El servicio obligatorio

El ministro de la Guerra estudia actualmente el proyecto que ha de presentar a las Cortes, tan pronto como éstas se reúnan, pidiendo la supresión de las redenciones, y el servicio militar obligatorio.

Según mis noticias en el proyecto referido se concederá un plazo de tres años para prestar el servicio militar, a los individuos que sigan carrera ó acrediten hallarse al frente de alguna industria.

Sánchez Ortiz.

Mercados regionales.

Zamora 7.
Al detall rigen los precios siguientes:
Trigo, á 48 y 49 rs. fanega.
Centeno, 30.
Cebada, 23 y 24.
Algarrobas 31 á 32.
Garbanzos superiores á 120; regulares 100, y medianos 80.
Harinas de 1.^a 20 rs. arroba; de 2.^a á 19; de 3.^a, 14.
Valladolid 4.
Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.600 fanegas nuevo, cotizándose á 50 rs. las 94 libras.
Trigos—En los Generales 200 fanegas á 49 y 50.
Centeno.—300 idem, á 32 y 33.

Cebada.—Sin entradas.
Avena, ídem
Algarrobas.—Sin entradas.
Medina del Campo 7.

Hoy han entrado 600 fanegas de trigo nuevo á 51.50 reales las 94 libras.
Centeno, á 28 rs fanega.
Cebada, á 23 ídem.
Rioseco (Valladolid) 7.
Han entrado 400 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 49 rs. las 94 libras.
Los demás granos se cotizan:
Centeno, á 28 rs. fanega.
Cebada, á 23.

Salamanca 7.
Trigo, á 51 rs. fanega.
Cebada nueva, á 24 rs.
Centeno, á 31 íd.
Guisantes, á 33 íd

Algarrobas, á 35 rs.
Lentejas, á 40 íd.
Muestras, á 40 íd.
Garbanzos, á 80 y 160 reales. según clase.
Vino, cántaro de 16 litros, a 27 rs.

León 7.
Trigo, á 46 rs. las 92 libras.
Centeno, á 28 rs. fanega.
Cebada, á 26 íd.
Avena, á 16 íd.
Garbanzos, á 102 y 128 reales según clase.

Avila 7.
Los precios corrientes en los almacenes del Puente, son:
Trigo, á 47 y 48 rs. fanega.
Centeno, á 26 y 27 íd.
Cebada, á 20 y 21,50 íd.
Algarrobas, á 29 y 30.

Harina de 1.^o extra sistema cilindro, á 21,75 rs. arroba; Idem 1.^o S piedra, á 21; Idem 1.^o P. á 20.50; Idem 2.^o P á 18 reales.
Burgos 7.

Hé aquí los precios á que se cotizan los cereales.
Trigo blanco, á 46 y 47 rs. las 92 libras.
Idem rojo, á 45 rs las 94 libras.
Idem álaga, á 49 íd.
Centeno, á 31 rs. las 90 libras.
Cebada, á 20 y 21 rs los 32 kilos.
Avena, á 17 los 26 kilos.

Palencia 7.
El trigo se cotiza 46 reales las 92 libras.
Cebada nueva, á 25 reales fanega.
Centeno á 30 reales las 94 libras.

IMPRENTA CALAMITA

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

PAPELES PINTADOS DE **ESPERATO ROBLEDO** PLAZA DEL FRESCO **ZAMORA**

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosin, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

Angelita Tino Casado, PEINADORA

Discípula de la tan renombrada *Patrocinio*, de Valladolid, de donde acaba de llegar con los más modernos adelantos, ofrece sus servicios en la Plaza de San Antolin, número 12, bajo

SE ARRIENDAN

el piso entresuelo de la casa número 43 de la calle de San Andrés, capaz para oficina ó despacho y una magnífica panera.

Darán razón, Santa Clara, número 9, principal.

CASI DE BALDE en la imprenta de este periódico se vende papel viejo para envolver

MADERAS PARA CUBAS

Se venden bastos de doce palmos, escantillón, y ocho palmos, comunes, secos superiores.

Jose Señor. Victoria, 18.—Valladolid

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL


SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS contra INCENDIOS. SEGUROS sobre LA VIDA.

Subdirector: *Ignacio de la Fuente, Paseo de la Glorieta.*—ZAMORA.

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezaral digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que se esté magro no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digirá mejor. *Precio, 3 y 5 pesetas caja* Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capallanes, 1; D José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

NUEVO Y GRANDIOSO ALMACEN DE PAPELES PINTADOS

Depósito de los tan convenientes

FLORONES de cartón para los techos y del riquísimo LINOLEUM para suelos.

Representación del **MOSAICO NOLLA** para pavimentos.

ANTONIO VALLEJO Y VALLEJO.

Calle del Duque de la Victoria núm. 18, Valladolid.